

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VII

SAN JOSE, COSTA RICA, LUNES 8 DE JUNIO DE 1925

NUM 1943

NUEVA LUZ SOBRE EL GATUPERIO DE LOS ANGELES

A punto fijo serán muy pocos los que se den cuenta exacta de lo que está pasando en el Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles. El mismo Cartaginés, autor del artículo de «La Opinión» del miércoles, lo embarulla sin que le valgan las fuentes clericales en que parece haber bebido. La misma denuncia de los fraudes que los diputados llevaron al Congreso no andan muy seguros del alcance legal de tales desmanes. Representantes así cléricos como licenciados pasan por ellos como gato por brasa, sino es que como el señor Valenciano cierran enteramente la boca quizás movido a náuseas por lo repugnantes de los hechos. Hasta las luces que esperábamos del señor Canónigo Kern nos están dejando enteramente a oscuras.

Veamos si es posible salir de dudas contestando a esta sencilla pregunta: ¿los bienes de la Basílica de Cartago le pertenecen al Santuario o, por el contrario, a la Parroquia de San Nicolás, ó la Curia Metropolitana de San José? Esto último parece la idea en que abunda entre el señor cura y el señor Arzobispo, tomadas en cuenta las irregularidades que se denuncian, pero no es así en forma alguna. Dista mucho esta trinidad de formas distintas personas con una sola bolsa verdadera. La Basílica de Ntra. Sra. el Santuario de los Angeles, es ante la Iglesia y el Estado tan sujeto de derechos y deberes, tan persona moral, religiosa y jurídica como la Parroquia de Cartago y como el Arzobispado de San José del que es además anterior en tiempo. Quiere decir esto por lo menos a las necesidades de esas tres personas religiosas han de corresponder tres tesorías que las atiendan; y esto no sólo por equidad natural sino porque de hecho y legalmente así está determinado. El derecho podrá tolerar verlas caminar juntas pero gritará indigna-

do cuantas veces las encuentre revueltas, por ser éste absurdo legal cuyas miras ignoramos, pero cuya interpretación obvia está denunciando que para muchos la tesoría del Santuario no trasciende de lo que en lenguaje guerrero se llama Buena Presa.

Y no es eso. Los tesoros del Santuario tienen una finalidad inconfundible, señalada por la ley y por la libre voluntad de los que generosamente los engrosaron, sin que nadie ni por nada pueda desviarlos justamente de su fin. La ingerencia de los eclesiásticos, y más si figuran en las altas esferas oficiales, se reduce a llenar religiosamente estos cometidos y nada más. Y tratándose de los Obispos y Arzobispos a vigilar con celo que cumplan esas piadosas voluntades, C 336.

En la Iglesia católica toda persona o entidad moral por ella reconocida es enteramente libre, dentro de la ley, para disponer de sus bienes en todo o en parte; en otras palabras: es autónoma en la administración de lo suyo, como de cosa propia y los Curas, lo mismo que los Prelados superiores no tienen ningún derecho para disponer de ello a su arbitrio y menos para destinarlos a sus propias utilidades y conveniencias; no son parte de su beneficio, ni pertenencia suya. La ley es terminante; *El dominio de los bienes eclesiásticos pertenece a la persona moral que los adquirió legítimamente. c. 1499.* Y antes el legislador canónico ya había establecido este otro principio jurídico: *Las personas morales y las iglesias particulares, erigidas por autoridad eclesiástica, tienen derecho, conforme a los sagrados cánones, de adquirir, retener y administrar bienes temporales. c. 1495.* Con lo que queda claro a quien pertenecen los bienes de los Angeles pasemos a otra cuestión igualmente importante, y que dará luz abundante para resolver el lamentable enjuague de

Cartago y para sentar debidamente las correspondientes responsabilidades.

Quién o quiénes son en derecho los administradores de los Angeles? Separemos de previo al señor Arzobispo y al Cura de Cartago como tal, pero en cambio al prelado le incumbe el estricto deber de vigilar sobre la recta administración del Santuario. Por ley eclesiástica y por acuerdo concordado entre Roma y nuestro gobierno a la Mayordomía y a la Junta edificadora respectivamente, según que esos bienes estén dedicados al culto o a las edificaciones y reparaciones del Santuario.

En la confusión de estos dos extremos culto y edificación se tundan casi todas las inexactitudes vertidas por la prensa y en el Congreso. Respecto de la edificación es la junta edificadora la que resuelve, suponiendo que la legítimamente integrada y legalmente constituida; que sino nada puede. Lo relativo al culto es de incumbencia del Mayordomo y Rector de la Iglesia. Una y otra dentro de los términos de sus respectivas leyes orgánicas de las que trataremos luego.

De pronto quede sentado que el Santuario de los Angeles tiene su administración legal, y que no se compone única y exclusivamente del señor Pbro. Sr. Rojas ni como Cura de Cartago ni como capellán de los Angeles; mucho menos el excelentísimo señor Castro quien ni como todo ni fraccionariamente, forma parte de aquella administración. Puede legalmente, legítimamente, honradamente quedarse con la cantidad que por alquileres de su casa asegura el señor Kern se sustrajeron al Santuario? Tenga un poco de paciencia el lector que a eso vamos.

NEMESIO

Una grave acusación - ¿Qué dice don Ricardo ?

Hace tiempo que venimos oyendo hablar de que el Estado ha perdido un plato muy importante, que más parece que se lo ha dejado perder.

¿Negligencia? Mala fe? Nosotros nada afirmamos ni negamos. Es el Lic. Vargas Porras quien relata el hecho en un colega de la mañana. Nosotros sólo decimos que eso no debe quedar así, que don Ricardo debe contestar a la acusación que encierra el relato del mencionado licenciado.

De ese relato reproducimos lo parte más esencial. El lector juzgará su importancia. Hé aquí el asunto:

«Por qué no contrasta los títulos de la United Fruit con las medidas de los terrenos que dicha compañía aparenta tener por medio de una honorable comisión de ingenieros? Por qué no averigua cómo y de qué manera los terrenos de la Colonia de S. Bernardo en Talamanca, han pasado a propiedad de la United? ¿Por qué no se ensaña don Ricardo con la United como se ensaña con nosotros?»

Esto al principio les anuncia un tatal enorme de esta Administración, del cual se desprende una grave responsabilidad del Presidente de la República.

Vean Uds. que don Antonio Lehmann es acreedor del Gobierno por la suma de ochenta mil colones que arrendó antes de la

guerra, que hoy con los intereses alcanza a la suma de \$106,115 y unos céntimos. El señor Lehmann ha pretendido que el Gobierno le pague esa obligación en colones oro. El Gobierno anterior se negó amparándose en la Ley de inconvertibilidad y ofreciendo pagar tal suma en billetes del Internacio-

nal en el tanto nominal de la deuda. El año Lehmann estableció un contrato con el Estado para que se le pague a éste pagándole en colones oro o en billetes de la

circulación computándose éstos a magistral don Ricardo Guzmán su valor comercial con respecto al oro. El juez de lo Contencioso sentenció en favor de Lehmann. La Sala Primera confirmó la sentencia. El juez de lo Contencioso sentenció en favor de Lehmann. La Sala Primera confirmó la sentencia. El juez de lo Contencioso sentenció en favor de Lehmann. La Sala Primera confirmó la sentencia.

pero restaba todavía ley el al oro. El juez de lo Contencioso sentenció en favor de Lehmann. La Sala Primera confirmó la sentencia. El juez de lo Contencioso sentenció en favor de Lehmann. La Sala Primera confirmó la sentencia.

acreeador Lehmann.

Pues se pasmarán todos los costarricenses, menos don Ricardo, al saber que el señor Promotor Fiscal no estableció el recurso de casación como estaba obligado a hacerlo, cosa que podía haber hecho en cinco líneas, con toda la seguridad del éxito; pues no, dejó que se ejecutara la sentencia con perjuicio del Estado, quedando obligado a pagar colones oro, sea la suma de \$105,115, o su equivalente en colones corrientes, sea el doble \$212,230. ¿Cuánto ha perdido el Estado con no haberse interpuesto ese recurso? Nada más que la pequetísima suma de \$106,115.

Cualquiera, a primera vista, diría: en eso hay culpa del señor Promotor Fiscal. Probablemente no. Seguramente no. Yo estoy obligado a suponer que el señor Promotor Fiscal, don Guillermo Mata, no tiene la menor responsabilidad; su página limpia de funcionario lo aleja de toda sospecha.

En un negociado de tan alta cuantía, de más de doscientos mil colones, no se deja de establecer un recurso, y mas cuando este recurso es viable, si no es con instrucciones del mandante.

Pero hay más: el señor Presidente ha debido tener conocimiento de esa sentencia adversa desde hace meses, pues ha solicitado al Congreso ampliación del Presupuesto para pagar ese crédito. El señor Mata se ha conservado en el puesto de Promotor Fiscal: ha continuado siendo el abogado del Gobierno.

Yo acuso al Presidente Jiménez ante la OPINION PUBLICA como único autor responsable del resultado de esa sentencia sumamente lesiva para el Fisco. Y cuando pienso que el Presidente

Pasa a la 4ª pág.

¡Laboristas... al otro mundo !



En un rapto de locura formaron tal criatura arlequines del país; mas ahora con tristura

ved con qué triste figura van pagando su deslíz. Fenómeno, en conclusión, que muere de consunción

y se va en un santiamén. Por el bien de la nación, rezadle alguna oración Requies cat in pace amén

Nota del día

OTRA NOVELA DE BAROJA

"La nave de los locos"

Pío Baroja el más substancial de los novelistas españoles, acaba de publicar una nueva novela que lleva por título «La nave de los locos».

Se ha escrito tanto sobre la copiosa labor del gran literato vasco (nosotros mismos les hemos dedicado toda una página hace poco tiempo), que nada nuevo se puede decir de él. Por eso nos limitamos a dar una ligera impresión de su nueva obra que acaba de llegar y que hemos leído estos días.



PIO BAROJA

«La nave de los locos» es un título sugestivo y muy literario. Baroja lo ha tomado de una ilustración que vio en un libro del estrasburgés Sebastián Brandt. La nave de los locos es todo el mundo, es «la alegoría de las estupideces de los hombres, el anfiteatro de las monstruosidades, el estanco de los vicios, en donde se exhibían la maldad, la perversidad, las manías diversas y todas las manifestaciones más o menos alegres de la mentecatez y de la gran tontería humana».

Este nuevo libro de Baroja tiene poco de novela tal como se entiende generalmente. Los tipos principales no tienen nada de extraordinario y la trama carece de interés. Esta y aquellos no son más que pretextos para pintar un extenso y complicado cuadro de costumbres, para dar una clara y fuerte impresión de la situación de España en los últimos meses de la primera guerra civil, cuando sólo quedaban las dispersas guerrillas que no habían querido aceptar el ya firmado Convenio de Vergara.

Es un gran retablo por el cual desfilan los personajes de la época: Espartero, Zumalacárregui, Maroto, Espoz y Mina, generales, guerrilleros, políticos, conspiradores, intrigantes y todas las camarillas de una nación empobrecida, desgarrada y ensangrentada por liberales y carlistas, que cometían la inmensa imbecilidad de matarse unos a otros y arruinar el país por si habían de ser gobernados por la desprestigiada doña Cristina o por el fanático don Carlos.

Es, no un episodio nacional, sino un interesantísimo momento de España visto por el ilustre literato con una imaginación prodigiosa que sabe darnos la fuerte impresión de una realidad dolorosa y descarnada, hasta el extremo de que parece increíble que se pueda reproducir tan a lo vivo el estado social de una época ya lejana y casi olvidada de todos.

El autor vuelve a recordarnos el título del libro o para decir que también España es «La nave de los locos».

Lleva este libro un extenso prólogo de cincuenta páginas sobre las muchas maneras como puede hacerse la novela. Para nosotros es más interesante el prólogo que todo el resto del libro. En el aprenderán los aficionados a las letras, muchas cosas valiosas acerca de lo que es y lo que debe ser la literatura moderna.

Sirva este artículo escrito muy de corrido para atraer la atención de los lectores hacia la última novela del más substancial de los novelistas españoles de hoy.

BERNARDO MERINO

Es prohibido correr en la calle?

Justa queja contra el proceder incorrecto de un agente del orden

El joven don Clemente en casa de unas personas Alprez se presentó el sábado en nuestras oficinas a denunciarnos un hecho incorrecto, injusto y grosero efectuado por un agente de policía la noche anterior a las veintitrés horas.

Relata el joven Alprez que habiéndose retardado un poco un sirviente de la casa de su padre, don Eusebio Alprez, y siendo terminantemente prohibido llegar tarde pues es un adoscente de quince años, después de pasar unas horas de visita

Al hablar hoy de don Fernando Acuña Brenes, sentimos verdadero regocijo.

No presentamos una figura de cuello almidonado, ni un ministro, ni un diplomático, ni nada de eso.

Presentamos sencillamente a un venerable anciano, cuya cabeza está cubierta de azahares y no obstante sus ochenta años, está a la par de su banco de trabajo cumpliendo como bueno la sentencia de Dios, cuando dijo: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente»..... ¡Hermoso ejemplo para nuestra juventud decrépita que no tiene alien to para el trabajo, ni ideales en la mente!

El maestro Acuña nació el 30 de mayo de 1845. Fué discípulo de don Manuel María de Peralta, decano de los diplomáticos en París. A la edad de doce años comenzó con verdadera constancia el aprendizaje de carpintería y logró dominar el oficio en todos sus aspectos: ebanistería, torno y atesón.

Apenas se iniciaba el arte de labrar la madera en Costa Rica, cuando don Fernando Acuña, bajo la sombra protectora del famoso maestro colombiano don Raimundo Alvarado, perfeccionó su oficio hasta llegar a tornería y otros ramos a ser un verdadero artista.

Su sueño dorado, su ideal, su chifadura, fué la fundación en Costa Rica de una Escuela de Artes y Oficios.

Logró ver realizada su idea en la Administración de don Bernardo Soto; en esa escuela ocupó puesto delicado como Jefe de una de las secciones de Ebanistería.

do grandes voces, hasta que ésta le fue abierta por el joven Alprez, que se encontraba acostado con el agravante de estar enfermo desde hace algún tiempo.

El policía exigió con palabras duras e incorrectas, completamente refidas con la urbanidad, la entrega del n u hacho, que se llama Manuel Cantillo. Alprez replicó al policía que le entregaría a su sirviente si le decía la falta o delito cometido por éste. Pero el agente de la autoridad, exaltulimándose en el cumplimiento de su cometido, insistió en no dar razón alguna, amenazando con llevarse detenido a su interlocutor si no le entregaba al sirviente. Alprez continuó en su negativa considerando injusta la captura de éste que no había cometido otra falta que apresurarse para llegar luego a casa.

Aquí el lenguaje del agente se hizo soez, empleando expresiones burdelarias y promoviendo tal escándalo, que los transeútes se detenían ante la casa del señor Alprez para ver lo que allí ocurría. Por último se fué el policía a dar parte a la respectiva Sección de lo que él consideraba erróneamente un enorme delito no sin dejar antes a otro compañero vigilando la casa.

El agente del orden autor de este desorden es el número 110.

Huelgan los comentarios. El proceder de esta autoridad ha sido incorrecto y sus jefes tienen el deber de investigar sobre este asunto para aplicar al culpable el correspondiente castigo.

Trasladamos la queja a General Monge.

La Figura de la Semana

EL MAESTRO ACUÑA

En política, siempre ha sido altivo y un eterno rebelde de todas las tiranías y de todas las imposiciones oficiales.

Es todo un carácter.

Tomó parte activa en la política de 1889 afiliándose al Partido Constitucional que era en esa época la antítesis del partido oficial que mangoneaba don Bernardo Soto.

Años después, figuró de los primeros, en el partido de don Félix Arcadio Montero, quien purgó su excelso patriotismo en las olas del mar, víctima de la tiranía de aquel tiempo nefasto para la historia patria.

En seguida pasó a ser Republicano, cuando el Partido Republicano encarnaba un ideal.

Ahora, —codo con codo del pueblo,—es reformista. El maestro Acuña, sin perder de vista los derechos soberanos, sigue la causa de la democracia y sin titubeos se declaró francamente, como él sabe hacerlo, reformista. Este viejo luchador por la causa de la libertad, prestigia con su adhesión, al Partido Reformista. En todos nuestros campamentos se tocan dianas en honor del viejo veterano don Fernando Acuña Brenes.

Este maestro esforzado, que cuenta con una generación de admiradores, bien porque ha enseñado a trabajar; o bien porque su digno ejemplo ha fructificado, merece todo nuestro respeto y nuestra admiración.

Sirvan estas humildes líneas, como un sincero homenaje.

GIL SOL

CRONICA TEATRAL

EL DEBUT DE MARIA ARCOS

Como se había anunciado, el sábado debutó en el Teatro Américo la Compañía de Comedia que lleva el nombre de María Arcos. El debut había despertado interés y el teatro estaba casi lleno. Las esperanzas del público no se defraudaron. Con ello queda dicho que fué un buen éxito la presentación de la Compañía.

Se había escogido para el debut una comedia muy interesante del peruano Felipe Sassone, titulada «Calla, Corazón». Con el mismo asunto, otro autor hubiese escrito un drama te rible y abracadabrante. Sassone, que conoce mucho la vida y es hombre a la moderna, ha hecho una comedia cómica o sentimental, llena de interés, de emoción y de gracia.

La interpretación fué, en verdad, excelente. Los mejores elogios se los merece María Arcos, esta mujercita talentosa y simpática que en sólo tres años, por el gran entusiasmo de su juventud, se ha convertido en una primera actriz interesantísima y valiosa, que pone en los personajes toda su vibrante alma de artista emocionando al público con sus profundos gestos de tristeza o deslumbrándolo con la luz de su sonrisa. El actor Carlos Arroyo, hizo un caballero alemán que habla el castellano destrozándolo horriblemente; pero sobre la simpática comicidad de su estropeado castellano, sabe dar la grata sensación de una gran disciplina mental y de una altísima nobleza de sentimientos.

Esta notable pareja de artistas se conquistaron el sábado la simpatía de nuestro público manifestada en muchos entusiasmos aplausos, merecidísimos por cierto.

Distinguiéronse en segundo lugar Carlos Victoria que tiene un valioso temperamento de artista; Miguel Aloya que hizo muy bien y con un aplomo admirable el papel de mando engañado a fuer de confiado; José Arrais que interpretó con muy buen gusto el viejo marqués diplomático, dicharachero, alegre y cariñoso, que amenaza la escasa con sus ingeniosidades y Irías Pardo que hizo con cierta gravedad el papel de padre

noble y severo que no perdona las faltas de las hijas porque tiene del honor un concepto casi calderiano.

Muy bien Lidia Fernández y Esther García en sus respectivos personajes.

Los demás, que tenían poco que hacer, contribuyeron discretamente al armónico del conjunto.

El público salió satisfecho y hasta entusiasmado.

B. M.

EMPRESTITO

DE

REDENCION NACIONAL

Dividido en Bonos de \$500.00 y en Participaciones de \$ 50.00

Interés 10 %, con derecho a participar en los sorteos de amortización y a ser reembolsado con premios de \$ 2.000.00 y de \$ 1.000.00 dólares.

GARANTIAS: Rentas de Correos, de Telégrafos y de Papel Sellado. Retención diaria de las rentas afectadas por el Banco de Costa Rica, encargado del servicio de intereses y amortización.

Forma de Pago

20% al suscribirse
40% antes del 15 de Junio
40% antes del 30 de Junio

Lugares de Suscripción

EN SAN JOSE en el Banco de Costa Rica y en las Oficinas de la Contabilidad Nacional.

EN CARTAGO, en el Crédito Agrícola.

EN HEREDIA, don Domingo González.

EN ALAJUELA, Tesorería de la Tributación Directa

EN LIMON, United Fruit

EN PUNTARENAS, en la oficina de don Felipe J. Alvarado & C.

Estos Bonos están libres de todo impuesto presente o futuro, de cualquier clase que sea.

A parte de la buena inversión que significan hay un alto interés nacional en la suscripción de ellos; y conviene que queden repartidos en el mayor número posible de personas para que sea más extensa la cooperación en la obra de redimir las deudas exteriores y de liberar la segunda renta del país.

Suscríbese a La Prensa

San José, 16 de Mayo de 1925.

Notas políticas

Labor de nuestros corresponsales

Al pobre Lic don Alfredo González, que tué Presidente de la República por más señas; que es de Heredia por más señas; y que de segundo apellido es Flores por más señas, lo quieren cojer de "mingo" o de "comodín" o de "enchimiento".

Por allí lo sacan en una papeleta para que sirva de "gancho". Lo malo es que de segundo está Billó y de repente este señor se da por resertido y entonces trabajará con sus numerosos amigos para ocupar el primer puesto, quedando el pobre don Alfredo con dos palmas de narices.

Como novedad política, tenemos la fundación del Partido Republicano Independiente; ya habíamos pronosticado eso. Atrás vendrá el otro partido, el Republicano genuino y así seguirá la cosa "hasta topar con cerca".

Uno de los directores del Partido, es don José María Zeledón Brenes, quien figura de segundo en la lista de diputados. Y posiblemente será el candidato a la Presidencia de la República, previa renuncia de don Alfredo González Flores.

Por allí se suena que

el Partido Rosalista revirá en esta campaña para el futuro.

También se dice que unirá sus fuerzas con el Partido Republicano Independiente, para mayor arrastre en la opinión pública.

Con la creación de estos partidos, la lucha despertará mayor interés. Desde ahora vemos el entusiasmo; por todas partes no se habla otra cosa. Están pues de pié cemes los cadidatós a la Diputación que figuran en la lista del Partido Republicano Independiente.

Es casi seguro que salgan los nueve propietarios y los dos suplentes. ¡Dichosos!..

¡Fijese en esta etiqueta que representa el mejor Polvo para Hornear del mundo!



De Atenas

El discurso del Gral. Volio pronunciado en la Cámara Nacional haciendo la defensa de la religión católica de la que hacía burla uno de los Diputados, sin oírse la protesta de dos representantes de la Iglesia, que conscientes escuchaban al orador, ha repetido en el ánimo de algunos deseariosos, y ante la realidad se desearían esas tinieblas.

Aquella consigna que operaba en lugar más sagrado, se derrumbó al margen del pedestal que, a paso lento pero firme, se levanta flotando sobre ese humo que se disuelve ante las predicas de Cristo, que hoy son reproducidas por el G. al. Volio; no es tarde para que se arrepientan aquellos que incoscientemente calumniaban al Gral., y que en lo práctico han sido desvanecidos; así es como este pueblo casi todo el pueblo, de Costa Rica que en su mayoría es católico agradece el desagravio que se le haga a nuestra religión. Una vez más felicitamos al Gral. Volio que ha sido el baluarte defensor del culto religioso.

Día a día los pueblos van convenciéndose que el Gral. Volio es la garantía más grande para la religión católica. Hace dos años un propagandista con sus invectivas de apostol imponía a sus feligreses renunciar sus ideales, e indicándoles que estaba más cerca del Paraíso quien votara por aquel candidato masón, que aquel que votara por el General.

Esa hostil campaña de esos sacerdotes que se amparaban de un Gobierno parcial, ya no lo encontrará en el actual, y para mayor triunfo, el cura de este pueblo ha observado una conducta muy correcta que le da honor a sus hábitos y no consentirá los desórdenes a que la pasión política lo llevó a su antecesor.

En «La Tribuna» del 29 de mayo dice el corresponsal especial de ese diario en Atenas, que los artículos de don Luis Demetrio son vistos con marcado interés por nuestros lectores, porque está espulgando el gato negro. Ni ayer que sus lanzas eran contra la dignidad del Lic. don Arturo Volio, ni hoy contra don León, le damos crédito a su grito de envidia. Nuestro concepto del señor Tinoos es de el Diable predicando moral.

Esperemos que traiga a luz pública esa historia tan negra que él bien conoce de aquel Gobierno usurpador; cuando cite los innumerables escándalos de aquel Gobierno, cuando sus números se concreten a detallar el dinero que salió del Tesoro Nacional en treinta meses de tiranía; cuando le explique al País por qué servía a aquel Gobierno, y cite todos los desmanes que están a su alcance; entonces sus artículos no se verían con tanto desprecio; pero es una iniquidad que haya un Ateniese que diga que esas lecturas son del aprecio de los lectores. Dejen eso para quien sustenta los desmanes de una tiranía; pero Atenas sigue siendo la protesta contra aquellos asesinos de las Libertades Patrias.

LA COMPETIDORA A COSTARRICENSES
TIENE SIEMPRE PARA LA VENTA.
Toda CLASE DE ROPA DE PUNTO

la situación en que se les coloca.

Las razones que asisten al General Volio para apoyar el precepto en cuestión son de lógica y tienen su base en la necesidad por muchos años sentida.

Para Curar un Resfriado en un Día.

Tómese el Laxativo BROMO QUININA (La primera y original pastilla para Resfriados y Gripe). Es un remedio eficaz y probado. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, Mo., U. S. A.

De Zarcero

BODA

HERRERA-RODRÍGUEZ

El 30 de mayo a las 8 horas, verificóse en la Iglesia parroquial de Zarcero, el enlace matrimonial del caballero don Eduardo Herrera con la señorita Ofelia Rodríguez.

Bendijo esta unión el Prbo. Ildelfonso Badilla y actuaron como padrinos, don Emilio Moya y Sra., doña Prisila de Moya, en representación de don Rafael Meoño y Sra. doña Lía de Meoño, don Elí Quirós y Sra. doña Flora de Quirós, don Arturo Camacho y Sra. Marita Camacho, don Augusto Jenkins y Sra. Cecilia Rodríguez, don Dimas Rodríguez y Sra. Glicería Rodríguez, don Ananías Rodríguez y Sra. Romelia Marín, don Joaquín Herrera y Sra. Lilia Lizano, don Adalberto Rodríguez y Sra. Ali da Rodríguez, don Cecilio Dobles y Sra. Consuelo Quirós.

Todos ellos iban en representación de otras personas que tuvieron impedimentos para asistir.

Después de la ceremonia, pasaron los convidados a casa de la novia donde fuimos galantemente obsequiados con refrescos y confituras y un buen servicio de café.

La novia fué muy bien obsequiada con numerosos regalos por parte de sus amistades. El personal docente dió una velada la víspera a beneficio de la novia

en la cual hubo un lleno completo, pues todo el pueblo quería demostrar el aprecio que en esta se tiene por la niña Ofelia. Después de la velada siguió el baile en un salón de la escuela, allí al compás de una magnífica orquesta desfilaron más de 20 parejas. El baile duró toda la noche con el orden y compostura consiguientes.

El mismo día salieron los nuevos esposos para Heredia donde fijarán su residencia.

Nosotros hacemos votos para que la felicidad no se aparte nunca del nuevo hogar.

CORRESPONSAL

Zarcero junio, 1.º de 1925.

España prohíbe que los franceses pasen por su zona.

París. —El Presidente del Consejo de Ministros, Poincaré, que actúa en su Gabinete como Ministro de la Guerra, emitió una nota pidiendo al público que se guardara de dar o quitar importancia a la situación que actualmente reina en Marruecos.

Por ahora, asegura el Presidente del Consejo, las operaciones se han estabilizado, ejecutándose las que en menor escala forman parte del plan del general Lyautey, con bajas insignificantes. Sin embargo, consigna el Ministro de la Guerra que todavía es menester prepararse diligentemente para resistir la ofensiva que van a iniciar los rifeños en la región de Uzzan.

LA CENSURA

Coincide la publicación de la nota del Qual D'Orsay con una orden que ha sido circular al Departamento de administración militar de Rabat, en la que se dispone que sean censurados los partes que se den sobre la movilización de tropas. Esta censura se aplicará a todos los despachos que cursen los corresponsales de periódicos.

NEGOCIACIONES CON ESPAÑA

Prosiguen en tanto, con resultados negativos, las negociaciones con España para obtener el permiso de que se internen en el Rif tropas de Francia con objeto de batir a Abd el Krim en Xauen. Fundamento de la negativa española es que la rebelión ha ocurrido en la zona francesa, en las kabílas de Benizerual, con las cuales nada tiene que ver el gobierno de Madrid.

SUBMARINO ALEMÁN

Desde Tánger participa un corresponsal de la agencia oficial "Havas" que de las costas del Atlántico en Marruecos han sido vistos submarinos de construcción alemana que desembarcan armas y municiones consignadas a Abd el Krim. Asegúrase que el sumergible germano también trajo para los rifeños material, farmacéutico, de teléfonos, conservas.

También se consigna que en el Rif han sido vistos oficiales alemanes disfrazados de moros que con nombres árabes mandan fuerzas rebeldes.

ACUSANDO A POINCARÉ

En el periódico "L'Humanité" publica el diputado comunista André Berthoin un largo artículo en el cual acusa a Raimond Poincaré, ex Premier de Francia, de cuanto está sucediendo en el Rif.

Pasa a la 4.ª página

LA ESPAÑA ALMACEN DE ABARROTES

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

100 varas al Oeste del Palacio de Justicia

Martínez & Co.

APARTADO N.º 211

TELEFONO N.º 694

Reorganización de los Consulados

Ei viernes en la sesión del Congreso, volvió a discutirse ampliamente el proyecto del Poder Ejecutivo para la reorganización de los Consulados en el exterior.

A la discusión entró de lleno el General Volio habiendo tenido conceptos muy interesantes y que mucho ha llenado de satisfacción a la juventud porque en su discurso exaltó el valor intelectual de ésta para que sea la privilegiada en el desempeño de los cargos de Cónsules y Representantes de Costa Rica en las diferentes capitales del mundo donde se piensa establecer un módico emolumento para los que sirven estos puestos.

Dice el General Volio que dando las facilidades precisas a los jóvenes que van a estudiar al exterior, pueden éstos dejar sentado un precedente para la fu-

tura diplomática de Costa Rica, haciéndola más vigorosa porque es más joven y más activa, sin dejar de comprender que los decanos de la misma, los que han sido por muchos años los representantes de la República a satisfacción en el exterior, seguirán siendo los guardadores del respeto que debemos a cada una de las instituciones donde hemos sido representados.

Si los jóvenes entran a formar parte de la vida diplomática se obtendrá una gran ventaja, dice el General Volio, y es la que se refiere a la representación social activa de la misma. Cada joven es principio de fe y de generosidad para el puesto que desempeña porque lleva vivos aún en la mente los altos principios de su educación universitaria. Y los jóvenes seguirán por un camino de perfección y de mejor entendimiento si toman con cariño

la diplomacia de Costa Rica, haciéndola más vigorosa porque es más joven y más activa, sin dejar de comprender que los decanos de la misma, los que han sido por muchos años los representantes de la República a satisfacción en el exterior, seguirán siendo los guardadores del respeto que debemos a cada una de las instituciones donde hemos sido representados.



A través de las olas traicioneras: por entre la obscuridad amenazante; a despecho del huracán aleve, la brújula, como una mano fiel, va indicando siempre: "por aquí, por aquí..." Nada la aparta de su objeto. Nunca engaña. Jamás guía al peligro.

La CRUZ BAYER es como una brújula. Siempre segura a través de los años, sin que nada la aparte de sus deberes. Siempre fiel a los más altos principios de honradez. Siempre marcando el buen camino por entre la peligrosa marejada de falsificaciones y substitutos.

De los productos que ella ampara, los que mayor fama alcanzan son:

BAYASPIRINA
(Tabletas Bayer de Aspirina)

Prescrita por los médicos en todas partes del mundo,

CAFIASPIRINA
(Premiada con Medalla de Oro)

El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa, y

FENASPIRINA

El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.



Prezados: Sobrecito: 015 cts — Sobre: 25 cts. — Tubo: 250

España prohíbe que los franceses...

Viene de la 3a. página

Dice Berthou que hace dos años estuvo en París Abdiel Krim, celebrando con el líder de la rebelión rifeña una entrevista.

Asegura que el jefe insurrecto vino de París de incógnito, entablando negociaciones con Poincaré en ocasión de ser este Ministro de Relaciones Exteriores. Poincaré propuso al cald de Ardir ayudarle en lanzar del Rif los españoles, a cambio de que consintiera luego en extender hasta la costa el protectorado francés. Este ofrecimiento fué rechazado por Abd el Krim. A consecuencia de esto, Poincaré ordenó al Mariscal Lyautey que estuviera listo para entrar en acción contra los rebeldes.

Utimamente, prosigue Berthou Abd el Krim propuso al Mariscal Lyautey cambiar impresiones sobre la rectificación de la frontera entre Marruecos, conferencia a la que no quiso acceder el alto comisario de Francia.

EL TESORERO DE LA PAZ

Un despacho de Londres dirigido a la prensa de es-

ta capital consigna que el «Daily News» publica una noticia dando cuenta de que en una caja fuerte de Regent Street se guarda una carta de Abd el Krim, en la cual éste declara estar dispuesto a cesar en su hostilidad contra España y Francia en Marruecos a cambio de que le sea pagada una suma de medio millón de libras esterlinas.

El Hitml, consejero de Abd el Krim residente en Londres, trajo a esta capital una proposición de su jefe, en el cual le dió poderes para que celebrase ese acuerdo con una firma inglesa.

Dícese que cierto personaje irlandés fué el que intervino en la operación.

Libros en venta

en la Dirección de LA PRENSA

CARMEN DE BURGOS -

A \$ 3.00 el tomo

La Mujer Fantástica, novela.

Nueva cocina práctica

Amadís de Gaula (arreglio);

Ultimos modelos de cartas 2.00

El Tesoro de la Belleza 2.00

OBRAS DE J. DE GOURMON

El vellocino de oro, novela, 2.50

ALFREDO DE MUSSET

La confesión de un hijo del siglo, novela, 3.50

JOSE MARIA DE ACOSTA

Las pequeñas causas, novela, 3.50

Grave acusación

Viene de la 1ª pág.

Jiménez ha tenido facultades para instruir a su Promotor Fiscal a fin de que lleve a la práctica un embargo incoado cuyo móvil no ha sido más que el de una venganza, me lamento de que el Jefe del Control no tenga potestad suficiente para ordenar embargar bienes del Estado, cuando este Jefe del Estado por acción u omisión tolera que así se excoquen los dineros de la nación.

Como ve el lector, se acusa al Promotor Fiscal de no haber establecido recuso de casación pudiendo hacerlo y se acusa al Presidente de la República de haber tolerado esa extraña pasividad del Promotor Fiscal sin haber hecho nada para remediarla.

Los dos deben hablar claramente para que el asunto no quede en dudas, para que la opinión pública sepa cómo y por qué se hizo eso.

Ricardo Falcó

Se encarga de hacer cualquier pedido de libros a las casas Editoriales de España con gran rebaja de precios

Murió don Eusebio Venegas F.

El joven don Eusebio Venegas, dejó de existir en esta capital en la mañana de ayer.

Sus funerales se efectuaron en la Iglesia de la Dolorosa a las diez horas de hoy y el entierro de su cadáver acto seguido. Nuestro pésame en esta ocasión a sus padres.

Licenciado don Andrés Venegas, doña Clementina de Venegas, sus hermanos Gerardo y Graciela de Pinto, Luis y Ofelia de Hoyos, y demás familia doliente.

El Cambio

Hoy a las 14 horas

New York..... 400 1/4 %

Londres..... 389 —

París..... 100

Esoño..... 292

Italia..... 80 —

Sulza..... 388 —

Bélgica..... 93

Dólar sobre Berlín 400 —

Amsterdam or. am. 40

má 1 por ciento.

El juego deportivo de ayer en el Estadio

Ayer fue el día de los deportistas, al decir de los mismos. Era la fiesta de ellos porque siempre han creído que los mejores teams de foot ball, del país son el Herediano y La Libertad. Y ante un público numeroso como pocas veces se ha visto, se enfrentaron estas encarnas.

La expectación era grande. Grandes apuestas se cruzaron entre los fanáticos del foot ball, y los amigos, particularmente de los clubs contendientes.

Puestos en juego, el Herediano, como siempre arremetía a los contrarios y desde el primer momento empezaron los vitorios para este club que ha sido el Campeón en Costa Rica en varios años.

Después fue decayendo todo aquel ataque formidable que los heredianos tienen. El juego se ponía de parte de los de La Libertad y de pronto entraron en acción. Un refido ataque de este en el primer tiempo y luego en el segundo.

Los heredianos encontraron enemigos de verdad, y contra todas las esperanzas y los anhelos de los admiradores de este club, ellos se vieron con la derrota más grande que hayan tenido desde hace muchos días.

El fin del juego fue de los tantos de los de La Libertad a cero de los Heredianos. Así terminó la partida que tanto había sido en expectación a los fanáticos desde el día en que se anunció.

No se reunieron los farmacéuticos

Los señores farmacéuticos tenían que celebrar una reunión extraordinaria el sábado último, según se nos informó, pero no se logró reunir el quorum para el caso.

La sesión ordinaria será el miércoles entrante para la cual hay muchos interesados asuntos que conocer.

La ley de regencias será aplicada con todo rigor ya que el señor Presidente de la República ha dispuesto prestar su ayuda al Colegio si se pone dentro de la ley en cuanto al cumplimiento de las regencias entre ellos mismos.

EXIJA USTED ESTA MARCA SI QUIERE GENEROS fuertes y de COLORES FIRMES

EMPRESA INDUSTRIAL
FABRICA DE TEJIDOS



EL LABERINTO
SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Ref. Dib. No. Yds. Precio

NUESTROS GENEROS SE ENCUENTRAN EN TODO EL COMERCIO DE LA REPUBLICA

NUESTROS GENEROS TIENEN UNA ORILLA CON LOS COLORES AZUL, BLANCO Y ROJO

Lugares que tienen mejores surtidos en S. José

Calixto Madrigal, «La Valenciana».

Manuel Madrigal.

Salomón Alcázar, «La Gaviota».

José Fernández, «La Lucha».

Industria Francesa.

Adolfo Estrada del Llano, frente a «Las Olas».

Jorge Fernández, «Casa Blanca».

Jaime Vargas, «La Primavera».

Enrique Vargas «La Violeta».

Gabriel Vargas, «Mercado».

Federico Luthmer, «Tienda Nueva».

César Arguedas, «La Marquesa».

Felipe Fiat, «La Guaría».

Domingo Vargas, «Mercado».

La corrida tefa de ayer en Cartago

En la ciudad de Cartago se efectuó ayer una corrida de toros para aficionados de las ciudades de San José y Cartago.

Poca concurrencia hubo a esta fiesta, por causa de la lluvia, pero aún lleviendos estos muchachos no dejaron de torrear, habiendo resultado bastante interesante la fiesta taurina.

El ganado era malo y no era posible dar un espectáculo mejor que el que se vió. En endemes que permanecerá por algún tiempo cerrada la plaza, mientras haya buen tiempo y mejor ganado.

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

GERENTE

ENRIQUE FONSECA Z.

REDACTORES

BERNARDO MERINO

GIL SOL

ADMINISTRADOR:

RICARDO FALCO M.

AGENTE DE ANUNCIOS

JOSE MARCEL FONSECA

EDITORES:

SOCIEDAD «GERMINAL

Teléfono 71 — 7ª Av. Este

Nº 344 — Apartado P

San José—Costa Rica

OVER-ALLS

recibió

ROBERT

PINOTEA

Las personas que están o deben construir pasen a ver nuestros TABLONCILLOS para PISOS, TABILLAS DE FERRIS, TRASLAPOS, GIGANTONES, REGLAS Y CADENILLOS.

La enorme existencia se está agotando. RECOMENDAMOS NUESTRA TABILLA PARA CIELOS de 3 1/2 pulgadas de ancho acordonada a 8 cms pie lineal.

—BUENOS DESCUENTO S SEGUN LA CANTIDAD—

Depósito: Edificio Escuela Juan Pabst Mora.

FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Reformistas; suscribanse a «La Prensa

CANFIN

LUZ SUPERIOR

a precio barato ofrece en el

ALMACEN TOMAS FERNANDEZ

Apartado 614 — Teléfono 198

Lea La Prensa; su material le interesa

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas ger grande y pequeña

TRAUBE

Doble Grande y Pequeña

Aguas minerales: Kola Doble K a Champagne Cream Soda — Gengeralé